

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERCENTROS DE
SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y AMBIENTAL DEL II CONVENIO COLECTIVO
DE OTIS MOBILITY, S.A.**

La Dirección

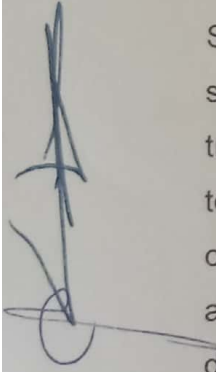
Ramón Sendra
Milagros Roldán
Ignacio Ajo
José María Ávila

Los representantes de los trabajadores

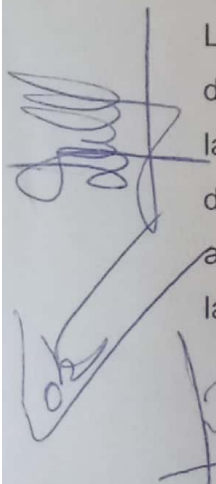
David Mulero Díez
Roberto Bueno Sánchez
Rafael Villar Caamaño
Antonio Fernández Pato
Francisco Trujillo Rivas
José Antonio Sacristán Morato

ORDEN DEL DÍA

**PUNTO ÚNICO.- REVISIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCION PARA TRABAJOS
EXPUESTOS A ALTAS TEMPERATURAS**



Se ha convocado a los miembros del Comité Intercentros de Seguridad y Salud en sesión extraordinaria para revisar las medidas para la protección de las personas trabajadoras frente a riesgos relacionados con la exposición a condiciones de altas temperaturas, a raíz de las peticiones recibidas por la Parte Social a tenor de los cambios introducidos por el RDL 4/2023 (Disposición adicional única Condiciones ambientales en el trabajo al aire libre), que modifica a su vez el RD 486/1997, de 14 de abril, disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.



La Dirección informa que ha analizado la norma de referencia llegando a la conclusión de que las tareas comprendidas en el Real Decreto Ley no afectan de forma directa a las actividades propias de la Compañía, siendo el ámbito de aplicación los trabajos desarrollados al aire libre y todos aquellos que no pueden ser cerrados debido a su actividad. No obstante, propone aprovechar esta modificación de norma para revisar la evaluación de riesgos analizando la exposición a condiciones de alta temperatura



en el lugar de trabajo, y en función de ésta, establecer las medidas preventivas e incorporar las normas de actuación basado en la evaluación de riesgos.

La Dirección se compromete a entregar propuesta de protocolo de actuación para la prevención y protección para trabajos expuestos a altas temperaturas en la próxima reunión ordinaria del CISS, que está prevista se celebre el próximo 20 de julio.

La Parte Social no comparte el análisis del RD expuesto por la dirección y solicita la aplicación con carácter inmediato de varias medidas destinadas a paliar los efectos de las olas de calor en los lugares de trabajo:

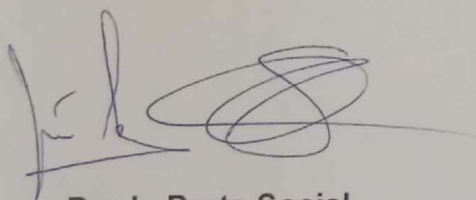
-Garantizar el acceso a agua potable a todas las personas operarias abonando los tiquets de compras.

-Adelantar las horas de entrada en horario de mañana.

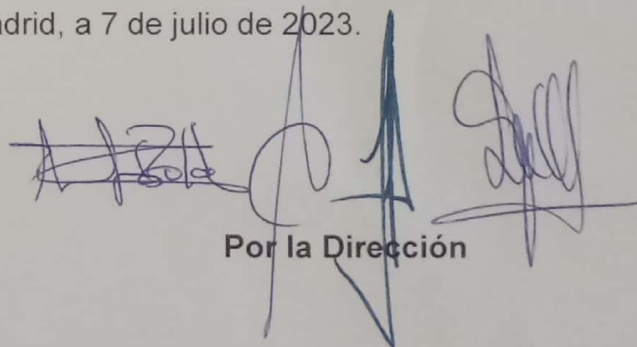
-Adquirir camisetas técnicas.

La Dirección toma nota.

Se cierra la sesión en Madrid a las 10:30 en Madrid, a 7 de julio de 2023.



Por la Parte Social



Por la Dirección

